

PROPUESTAS PARA LA MESA IV. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS ACTIVIDADES DE HCTI

Dr. Jorge Fernández Ruiz

1. En afán de que el Sistema Nacional de HCTI tenga una estructura idónea que carezca de órganos innecesarios a efecto de realizar sus actividades con mayor agilidad, propongo suprimir el Consejo de Estado, y que la máxima autoridad del país en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación sea el Consejo Nacional, tendrá a su cargo la política nacional en esa materia; su Junta de Gobierno será presidida por el presidente de la República, y se reunirá, cuando menos, una vez al año.

2. También propongo se promueva explicitar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como derecho humano, el referido a la ciencia, a la tecnología, a las humanidades y a la innovación, así como a sus beneficios, para lo cual se propone modificar la fracción V del artículo tercero constitucional para quedar en los siguientes términos:

V. Toda persona tiene derecho a la ciencia, a la tecnología, a las humanidades y a la innovación, así como a gozar de sus beneficios. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

3. De igual modo planteo la conveniencia de promover, mediante el protocolo, la modificación de la Carta Iberoamericana de Derechos y Deberes de los ciudadanos, el derecho fundamental a la ciencia, a la tecnología, a las humanidades y a la innovación, así como a gozar de sus beneficios.